



6987

## AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

### Gobierno Interior y Personal

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ABRIL DE 2017

#### A.- PROMOCIÓN INTERNA

**Grupo E. Clasificación:** Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante albañil conductor. Forma de provisión: Promoción interna.

**Grupo C2. Clasificación:** Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial conductor. Forma de provisión: Promoción interna.

**Grupo C1. Clasificación:** Escala de Administración General. Subescala: Administrativo. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo de Administración General. Forma de provisión: Promoción interna.

**Grupo E. Clasificación:** Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Instalaciones deportivas. Forma de provisión: Promoción interna

#### B.- DE ACCESO LIBRE

**Grupo C2. Clasificación:** Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Clase: Extinción de incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero – Conductor. Forma de provisión: Concurso oposición libre.

**Grupo C1. Clasificación:** Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía Local. Forma de provisión: Concurso oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, a 2 de mayo de 2017.— La Alcaldesa, Clara I. Luquero Nicolás.

6988

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se hacen públicas las modificaciones introducidas en la Relación de Puestos de Trabajo aprobadas por Pleno celebrado en sesión de 29 de enero de 2016.

Poniéndose de manifiesto que la plantilla y resumen de presupuestos han sido publicados una vez elevados a definitivos en el BOP de fecha de 2 de marzo de 2016.

Hágase público el texto íntegro que figura como anexo para general conocimiento.

Segovia, a 2 de mayo de 2017.— La Alcaldesa, Clara I. Luquero Nicolás.